

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA Rut 014226792-6
La Cantidad de \$ 1,328,000 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS
Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE ASESORIA TECNICA, PROYECTO RELLENO SANITARIO Y
GESTION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANTIGUO, CORRESPONDIENTE AL MES DE
JUNIO 2012.
Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	59	27/06/2012	1,328,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :879

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000	CONSULTORIAS	1,328,000	
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO		1,328,000
Totales		1,328,000	1,328,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO	1,328,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,195,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		132,800
Totales		1,328,000	1,328,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Mano cob Com-A 1.

Carlos Humberto Aro Mansilla